

CONVOCATORIA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL CON DESTINO A LOS PARQUES Y JARDINES DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 320 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y con lo previsto en la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la citada contratación, vengo a convocar la Mesa de Contratación, para proceder a la apertura del "Sobre nº 2: Documentación relativa a los criterios de adjudicación no valorables mediante cifras o porcentajes de la contratación del suministro de material vegetal con destino a los parques y jardines de Santa Cruz de Tenerife" aportada a la licitación referenciada, que se celebrará el **lunes 16 de junio de 2014, a las 10,30 horas**, en la Sala de Reuniones de la Gerencia Municipal de Urbanismo sita en Avenida Tres de Mayo nº 40, planta 6ª.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de junio de 2014.

El Presidente de la Mesa.

D. Dámaso Francisco Arteaga Suárez.

